

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
OFICIOS DE COMISION A EMPLEADOS
RECIBO DE PASAJES Y VIATICOS

XXVIRP004

PROYECTO:
VI-2022-104-607

BUENO POR: 2,761.46	MONEDA: MXN	ORIGEN CUENTA:VIATICOS CENTRALIZADOS	PERIODO:2022
RECIBI DE:GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA			
LA CANTIDAD DE: 2,761.46 PESOS			
POR CONCEPTO DE: ASISTIR A COPLADER			
DEPARTAMENTO (EST. OPERATIVA):10441031-OFICINA DEL C. DIRECTOR DE ECONOMIA SOCIAL			
FORMA DE PAGO:DEPOSITO ESTATUS PROCESO:RESERVADO			
VIATICO AUTORIZADO PARA PAGO CENTRALIZADO POR LA UNIDAD ADMVA.:			
VIATICO SOLICITADO POR:PRIETO WISBRUN, OCTAVIO ANDRES			

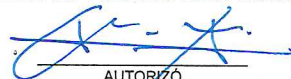
DATOS DE LA COMISION			
COMISIONADO:ARTURO ACOSTA FERNANDEZ		PERIODO:26-SEP-22-27-SEP-22	
ADSCRIPCION:CHIHUAHUA		PUESTO:DIRECTOR	
TIPO TRANSPORTE:OFICIAL		NO. EMPLEADO:1025208	
NO. ECONOMICO:		NO. PLACAS:	
TIPO BENEFICIARIO:EMPLEADO		NO. CILINDROS:4	
		TOTAL DE DIAS:	

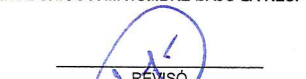
ORIGEN DEL GASTO	
COMBINACION	IMPORTE NETO
101-5137101001-37201-101-999999-000-000-10441031-311-1S043B1-C0402-E203T2-18-1110199-00000000	1,261.46
101-5137101001-37501-101-999999-000-000-10441031-311-1S043B1-C0402-E203T2-18-1110199-00000000	1,500.00

DESGLOSE DEL PASAJE					
KM A RECORRER:587	RENDIMIENTO:10	PRECIO / LITRO:21.49	COMBUSTIBLE:1261.46	OTROS GASTOS:	CASSETAS:
JUSTIFICACION:				TOTAL PASAJE:1261.46	

DESGLOSE DE VIATICOS											
PAIS	ESTADO	LOCALIDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	NO. DIAS	NO. NOCHES	TARIFA DIA	TARIFA NOCHE	TOTAL DIA	TOTAL NOCHE	TOTAL
MEXICO	CHIHUAHUA	CASAS GRANDES- CASAS GRANDES	26-SEP-22	27-SEP-22	1	1	300.00	1,200.00	300.00	1,200.00	1,500.00
									TOTAL VIATICO:1,500.00		
TOTAL:2,761.46											

ESTE VIATICO DEBERA SER COMPROBADO AL 100% POR LO QUE ME COMPROMETO QUE AL TÉRMINO DE LA COMISION EFECTUARÉ LA COMPROBACION EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DIAS HABILES CONFORME AL ARTICULO 33 DEL ACUERDO NO. 034/2021 NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO PASAJES EN COMISIONES OFICIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE; MISMOS QUE FORMARAN PARTE DEL EXPEDIENTE UNICO A MI NOMBRE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTA DEPENDENCIA.


AUTORIZO
FERNANDEZ GAMBOA, ULISES
ALEJANDRO
SUBSECRETARIO


REVISÓ
DOMINGUEZ HERNANDEZ, LAURA ROCIO
JEFE DE DEPARTAMENTO


BENEFICIARIO
ARTURO ACOSTA FERNANDEZ

OBSERVACIONES:
CONFUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 27 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 41, 57, 152, 153, 263 Y 299 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD Y ADECUAR LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES A MEDIOS ELECTRÓNICOS, EL REGISTRO DE LA PRESENTE OPERACIÓN ES VIRTUAL, PARA EFECTOS DE ACREDITAR LA DEDUCIBILIDAD DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PAGADO EN

23 SEP 2022

VIATICOS No. 607

104-SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO
10441031 - OFICINA DEL C. DIRECTOR DE ECONOMIA SOCIAL
VI-2022-104-607

OFICIO DE COMISIÓN

ARTURO ACOSTA FERNANDEZ
PUESTO: DIRECTOR
10441031 – CHIHUAHUA

Presente:

Por medio del presente me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla:

Actividad: ASISTIR A COPLADER

Datos del vehículo:

Núm. Económico:

Tipo vehículo: OFICIAL

Modelo:

Placas:

Lugar:	Período:
CASAS GRANDES-CASAS GRANDES, CHIHUAHUA	26-SEP-22 - 27-SEP-22

Se autoriza la comisión del viático misma que deberá ser comprobada al 100% conforme al apartado octavo del acuerdo no. 156/2019 por medio del cual se expiden las medidas para la optimización de recursos en el Estado de Chihuahua, al artículo 32 del acuerdo no. 034/2021 normas para el otorgamiento de viáticos locales, nacionales e internacionales, así como pasajes en comisiones oficiales para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y de la normatividad aplicable; mismos que formarán parte del expediente único a nombre del comisionado bajo la responsabilidad de la Unidad Administrativa de esta Dependencia.

Al término de la comisión, deberá usted rendir su informe de actividades.


AUTORIZO
FERNANDEZ GAMBOA, ULISES ALEJANDRO
SUBSECRETARIO

PAGADO EN

23 SEP 2022

VIÁTICOS No. 607

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	104-SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO
OFICINA (EST. OPERATIVA):	10441031 - OFICINA DEL C. DIRECTOR DE ECONOMIA SOCIAL
OFICIO DE COMISION:	VI-2022-104-607

ANEXO

UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

POR ESTE MEDIO ME PERMITO CERTIFICAR LA COMISIÓN EFECTUADA POR ARTURO ACOSTA FERNANDEZ..

EN FECHA DEL:
26-SEP-22

AL:
27-SEP-22

EN LOS MUNICIPIOS Y/O CIUDADES:
CASAS GRANDES-CASAS
GRANDES, CHIHUAHUA

DE LA CUAL SE DIÓ CUMPLIMIENTO DE FORMA SATISFACTORIA Y SE ACREDITA A TRAVÉS DEL INFORME DE COMISIÓN CORRESPONDIENTE, MISMO QUE SE ANEXA AL PRESENTE.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA NORMA VIGENTE PARA EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS LOCALES, VIATICOS NACIONALES, VIATICOS INTERNACIONALES Y PASAJES EN COMISIONES OFICIALES, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN


AUTORIZO
FERNANDEZ GAMBOA, ULISES ALEJANDRO
SUBSECRETARIO

PAGADO EN

23 SEP 2022

VIÁTICOS No. 607

XXVIRP002

NO. EMPLEADO:
1025208

VIÁTICOS No. 1007



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
FORMATO DE DEVOLUCIÓN

XXVIRP005

23/01/2023 02:38 PM

FOLIO DEVOLUCIÓN 2023 - 2

R. A. 930224

DATOS DEL EMPLEADO

NÚMERO EMPLEADO	1025208
NOMBRE	ARTURO ACOSTA FERNANDEZ
RFC	AOFA5405226M9
DEPARTAMENTO	10441031 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO - OFICINA DEL C. DIRECTOR DE ECONOMIA SOCIAL

DATOS DEL VIÁTICO

FOLIO VIÁTICO	2022 - 607
IMPORTE DEL VIÁTICO	2,761.46
IMPORTE COMPROBADO	0.46
IMPORTE DEVOLUCIÓN	2,761.00

REFERENCIA DE CAPTURA 90302246

EMPLEADO ARTURO ACOSTA FERNANDEZ



Nombre comercio: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Nombre cliente:
ARTURO ACOSTA FERNANDEZ

Referencia:
20230035715537436201

Folio Internet:
2023357155

Folio 553592301
Fecha de pago: 24-01-2023
Hora de pago: 08:29
Autorización: 270173
Importe: \$2,761.00
Medio de pago: VISA/MASTERCARD

DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 MXP

PAGARÉ NO NEGOCIABLE CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Por este pagaré me obligo incondicionalmente a pagar a la orden del Banco acreditable el importe de este título.
Este pagaré procede del contrato de apertura de crédito que el Banco acreditante y el Tarjetahabiente tienen celebrado.